

**DE LO QUE NO SE HABLA:
Carta pastoral sobre la violencia doméstica
Monseñor Ricardo Ramírez, C.S.B.
Obispo de Las Cruces**

El ser humano ha sido creado a imagen y semejanza del Creador. Los hombres y mujeres están dotados de una dignidad y belleza inherentes, y por ello todos merecen respeto. La violencia, en todas sus formas, ofende gravemente esta dignidad y al mismo tiempo es una ofensa a Dios. Esto es cierto particularmente con la violencia que toma lugar dentro del hogar. El abuso, ya sea físico, verbal, mental o sexual que ocurre entre los miembros de una familia es conocido como "violencia doméstica". La Iglesia alza su voz para denunciar el pecado de la violencia doméstica que corroe la dignidad de la persona.

En esta reflexión nos dirigimos a todos los católicos de la Diócesis de Las Cruces así como también a todas las personas de buena voluntad que viven en la región del sur del estado de Nuevo México. Nuestro fin es concientizar al pueblo sobre la trágica realidad de la violencia doméstica y ofrecer sugerencias y posibilidades para obtener una mayor paz y armonía en nuestras familias.

Iª Parte. Perfil de la Violencia Doméstica

La Iglesia ha proclamado el evangelio de Jesucristo por 2000 años. Este es el mensaje gozoso de que en Cristo hemos sido reconciliados con el Padre y sellados con el Espíritu Santo para la vida eterna. La esencia de la Buena Nueva es la proclamación de la plenitud de la vida en Dios. Predicamos el evangelio de la vida. Es desde esta perspectiva que dirigimos estas palabras.

A. Puntos generales sobre la violencia doméstica

No podemos ignorar la violencia que está destruyendo a nuestras familias y dejando cicatrices en nuestra comunidad humana. Esta condición es absolutamente contraria al evangelio de la vida. Está presente en todos los sectores socio-económicos, religiosos y étnicos. Se manifiesta de diferentes maneras: comentarios degradantes, manipulación de los recursos monetarios con el fin de atemorizar, el uso de la fuerza física para intimidar y, por último, haciendo daño o matando. Estas son solamente algunas de las pocas formas de violencia en la larga lista de sus manifestaciones. La forma puede variar pero el resultado es el mismo. La violencia doméstica cambia los vínculos naturales del amor por relaciones desnaturalizantes de los agresores; pisotea sin compasión la dignidad, los derechos y las aspiraciones de aquellos a quienes han prometido amar y apreciar.

La naturaleza de la violencia doméstica ha sido un elemento trágico en la evolución de la mayoría de las civilizaciones del mundo y sigue siendo una plaga de proporciones epidémicas. Muchos han experimentado y siguen experimentando el terror de vivir en el peligro o de ser atacados por un miembro de la familia. Por muchas generaciones, la violencia en el hogar era algo común e indiscutible. El valor admirable de muchos hombres y mujeres fue lo que puso ante el foro público la horrible verdad de la violencia doméstica.

La plaga de la violencia en el hogar es un comportamiento que se aprende y se pasa de generación a generación. Este comportamiento se empeora a menudo con el uso de la droga y el alcohol. Desafortunadamente, sabemos muy poco sobre el tratamiento y prevención de la violencia doméstica. Tenemos la tendencia a simplificar el problema, reducimos la causa de la violencia en el hogar a presiones económicas o sociales que crean tensión dentro de la unidad familiar. Este no es el caso. En realidad, la violencia doméstica trasciende las clases económicas y sociales. Los agresores y las víctimas son personas de toda condición o clase social, desde muy pobres a muy ricos, y desde los más olvidados de la sociedad hasta los ciudadanos más conocidos y respetados en nuestras comunidades. Aún hay mucho más sin conocer sobre la violencia doméstica. Los expertos nos dicen que la violencia doméstica es uno de los crímenes más subestimados y menos reportados en los Estados Unidos. Dicen que es la mayor causa de lesiones contra las mujeres y afecta cerca de dos millones de individuos por año.¹ Algunas fuentes de información estiman que alrededor de cuatro millones de mujeres sufren de alguna forma de agresión cada año.² Si tomamos en cuenta el número de mujeres afectadas por la violencia y si vemos que la familia promedio es de 2.2 personas por familia, esto significa que, por lo menos 8.8 millones de mujeres en este país son afectadas anualmente por este terrible mal.

B. La violencia doméstica en Nuevo México

En 1999 en el estado de Nuevo México hubo 16,596 víctimas de violencia doméstica identificadas por diferentes agencias que implementan la ley. Hubo 13,184 nuevos clientes atendidos en las 33 agencias que sirven a las víctimas de la violencia en el estado. El 57% (7,529) de los nuevos clientes fueron víctimas adultas, 25% (3,313) fueron niños y 18% (2,342) fueron agresores.

Un perfil de los casos de violencia doméstica reportados dentro de los límites geográficos de la Diócesis de Las Cruces, que comprende los diez condados del sur de Nuevo México, indica que se reportaron un total de 3,280 denuncias en el año de 1999.

El programa "Las Cruces Victim Assistance Program" que asiste a víctimas, reporta estadísticas que indican un incremento del 40% en los casos reportados al departamento de policía de la ciudad de Las Cruces.

La Casa, Inc., un refugio para víctimas de la violencia doméstica en el Condado de Doña Ana, reporta un aumento significativo en los casos de niños y adultos. De 1994 a 1995, se presentaron 4,636 casos. De 1998 a 1999, 16,38 casos. Esto representa un aumento del 278%. Este aumento puede deberse a varios factores, como es el caso del crecimiento de la población, el aumento de casos reportados y el incremento en la concientización del público en general. En fin debemos reconocer la posibilidad de que la violencia doméstica está aumentando.

Agravando la situación está el hecho de los niños que residen en los hogares donde ocurre la violencia doméstica. En el 50 a 55% de los casos estos niños son víctimas del abuso físico o sexual.³ Las "noches de terror" y los otros horrores experimentados por los niños contribuyen a dificultades de auto-estima que duran toda la vida.⁴

Estas víctimas no son cifras, son individuos que piensan, sienten y frecuentemente se encuentran atemorizados. La violencia doméstica ha sido, y sigue siendo tolerada como subestimada. Este problema sólo se resolverá cuando la violencia sea erradicada de cualquier cultura que muy a menudo la justifica y aun la glorifica.

IIª Parte. La creación de Dios y su plan de salvación

Los relatos de la creación encontrados en la Sagrada Escritura nos muestran claramente que Dios creó al hombre y a la mujer iguales en dignidad. Ambos reflejan la gloria divina y se complementan el uno con el otro. Ambos reciben su dignidad inherente, bondad personal y belleza original del Creador, quien se deleita en la creación del hombre y la mujer "y así fue. Vio Dios que todo cuanto había hecho era muy bueno..." (cf. Gén 1:31).

Cuando Dios creó al hombre y a la mujer, los bendijo dándoles la capacidad de ser co-creadores y fundadores de la familia. En esta bendición encontramos la base espiritual y teológica de la familia. Estamos llamados a cultivar la tierra y así continuar trabajando mutuamente con la acción creadora de Dios.

A. La caída y la redención del ser humano

El sueño que Dios tenía para el hombre y la mujer era un sueño de una vida en abundancia. El pecado original dio paso al rompimiento y a la fragmentación de las relaciones. La pronunciada confianza en Dios y la fe del uno al otro fueron reemplazados por la inseguridad y el temor. El pecado transformó el paraíso que Dios creó originalmente para el hombre y la mujer en un destierro y en una desolación árida. Aun la tarea de encontrar las formas de sustento más básicas y traer vida nueva al mundo sería realizada solamente a través de un enorme esfuerzo (cf. Gén 3:16-19).

La consecuencia de esta primera caída está ilustrada más dramáticamente en la historia de Caín y Abel. La ira, el resentimiento y la inseguridad creció dentro del corazón de Caín. Después de invitar a Abel a caminar por el campo "...Caín se lanzó contra Abel y lo mató" (Gén 4:8). Con este ejemplo, las Escrituras nos enseñan que la violencia y la muerte son innatos en el corazón humano quebrado y herido por la inseguridad, la envidia y el temor.

No podemos entender la violencia doméstica o cualquier otro tipo de violencia sólo como un fenómeno sociológico. Tampoco podemos buscar soluciones solamente a través de esfuerzos sociales. La violencia, en su esencia, es un mal espiritual y puede erradicarse sólo y completamente mediante la conversión personal. Esto nos lleva a la Buena Nueva de Jesucristo.

En Jesucristo, el Verbo eterno hecho carne, hemos sido adoptados como hijos e hijas de Dios. A través del gran misterio de la encarnación, el Hijo de Dios se une íntimamente con cada ser humano. Al compartir nuestra frágil y quebrada naturaleza humana, Jesucristo mismo se une con cada persona y comparte con nosotros toda experiencia humana, excepto el pecado. Así pues él nos libera de la esclavitud del pecado, de la muerte y de todas las otras consecuencias del pecado. "Pues en Jesucristo, conseguimos la libertad, sellada por su sangre, y se nos perdonan los pecados" (Ef. 1:7).

Esta redención de Cristo toca cada uno de los aspectos de la experiencia humana y lleva consigo la transformación del corazón humano. Nuestros corazones no están gobernados por la herida del pecado y del odio. No debemos buscar el dominio del otro. La violencia humana, originada en la inseguridad y el temor, ahora puede ser sanada por el amor de Dios que ha sido derramado en nuestros corazones (cf. Rom 5:5).

En Jesucristo, nuestras relaciones restauradas están basadas en el respeto y la confianza y, sobre todo, en el amor – un amor de sacrificio que busca el bien del otro. Esta es la base de todas nuestras relaciones y, en particular, del matrimonio cristiano y de la vida familiar.

B. La dignidad y la misión del matrimonio y la vida familiar

La Iglesia enseña que Dios ve el matrimonio como una comunidad íntima de vida y amor.⁵ Con el consentimiento mutuo, personal e irrevocable que las personas hacen al casarse, se otorgan el uno al otro el regalo de sí mismos. Por consiguiente, el matrimonio cristiano refleja el amor incondicional y la fidelidad eterna de Dios. Así como el matrimonio entre dos personas bautizadas es una unión sacramental, la vida familiar también es sacramental, pues las personas en familia experimentan el amor de Dios íntimamente.

Según esto, Su Santidad Juan Pablo II nos recuerda que "... la familia tiene la misión de ser cada vez más lo que ella es, es decir, una comunidad de vida y amor, en un esfuerzo que encontrará plenitud, como todo lo que ha sido creado y redimido, en el [reino] de Dios."⁶ Cuando la violencia ocurre dentro de la familia, se limitan severamente las posibilidades de que una familia realice su misión de promulgar el reino de Dios de justicia y de misericordia.

Debemos afrontar la violencia doméstica, por ser el uso vergonzoso del poder contra quienes sus vidas están entrelazadas por vínculos de sangre y familia. Junto con los obispos de los Estados Unidos decimos que "la violencia en cualquier forma - física, sexual, psicológica o verbal - es pecaminosa, y muchas veces, un crimen también."⁷ Sin lugar a duda, nunca se puede justificar la violencia doméstica por ser un sacrilegio contra la alianza sagrada de la relación matrimonial.

IIIª Parte. La Iglesia busca el perdón

El Concilio Vaticano II nos enseña que "la Iglesia en el mundo, se reviste de una verdadera, si bien imperfecta santidad."⁸ Sin embargo, la Iglesia también está compuesta de seres humanos pecaminosos y falibles, quienes a través de sus pecados y errores, pueden dañar y distorsionar su santidad innata. Nuestra experiencia pastoral nos dice que, no sólo en el pasado, sino también hoy en día, los esposos - más a menudo mujeres - son aconsejados con frecuencia a perdonar y a olvidar los abusos graves dentro del matrimonio. En ocasiones el clero les dice a los afectados por el abuso que no tienen otra alternativa sino la de continuar con su vida matrimonial. Lo triste es que éstos siguen siendo víctimas. Al hacer esto, el clero comete el error de no reconocer ni darle validez a la experiencia de las víctimas. Aunque estos ministros pastorales tengan la mejor intención, ellos no reconocen la naturaleza insidiosa de la violencia doméstica y que ésta emana de una cultura y un ambiente de dominación y subordinación. El animar a una víctima a que regrese a este ambiente sin el beneficio de recibir ayuda profesional es algo inadmisibles. Cuando,

en el nombre de Dios, dichos errores son cometidos o se permiten acciones pecaminosas, las consecuencias son aún más trágicas.

Reconocemos que a menudo las Escrituras son usadas incorrectamente para justificar a los maridos que dominen a sus esposas. Tal es el caso con el pasaje en la carta de San Pablo a los Efesios, "que las esposas se sometan a sus maridos" (Ef. 5:22). Este pasaje fue moldeado según los tiempos y la cultura de San Pablo. Refleja el hogar jerárquico que formaba parte del imperio greco-romano. En esta sociedad, así como los esclavos debían someterse a sus amos, también las esposas debían someterse a sus maridos. Afortunadamente, nosotros vivimos en un ambiente cultural muy diferente en el que todos somos iguales. Sin embargo, el contexto del mensaje de San Pablo exhorta a los maridos y, en realidad a todos los cónyuges, a que se amen unos a otros así como Cristo ama a la Iglesia (Ef. 5:25). En el matrimonio cristiano, los cónyuges dan sus vidas por sus parejas así como Cristo dio su vida por la Iglesia. Los esposos y esposas han de amarse de tal manera que se traten como iguales. Este es el mandato del evangelio.

Entendemos que no sólo la Iglesia sino también la sociedad han respondido inadecuadamente al problema social de la violencia doméstica. Nosotros creemos que la forma inadecuada de responder por parte de la Iglesia y de la sociedad se debe, por lo menos en parte, en una asociación íntima entre la violencia y el patriarcado.⁹ Creemos que una vez que un grupo es colocado en una posición de poder y que excluye al otro, el grupo subordinado está en peligro. Nosotros concordamos con otros obispos que sugieren que la concentración de poder y privilegio en manos de los hombres "conduce al control y la subordinación de las mujeres, generando desigualdad social entre los sexos".(10)¹⁰ Reconocemos además que los ministros de la Iglesia a veces no han reconocido la violencia doméstica por la manera en que ellos mismos ejercen el poder.

Por todo esto, pedimos perdón.

La violencia sufrida en la familia por cónyuges, padres, hijos o hermanos es intolerable e inmoral. Pedimos perdón a todas las personas afectadas por la respuesta inadecuada de los líderes pastorales de la Iglesia a la violencia que ha ocurrido en los hogares y en las familias - lugares que deben ser santuarios para todos.

Conclusión: Un mensaje de esperanza y compromiso

Como Pueblo de Dios de la región sur de Nuevo México, oímos el grito por la sangre de Abel, los lamentos de Raquel, la angustia y los llantos callados de los Santos Inocentes en las víctimas contemporáneas de la violencia. ¡Esta violencia debe terminar!

Exhortamos a todos los miembros de la sociedad a que abran sus corazones a la fuerza de la gracia con la que vivimos. Invitamos a todos a que reconozcan la magnitud de la violencia doméstica y se comprometan a encontrar formas de terminar con esta pesadilla. Dedicamos nuestros esfuerzos a sanar tanto a las víctimas como a los causantes de esta violencia. Invitamos a nuestros hermanos y hermanas cristianos no-católicos y a todos los ciudadanos de buena voluntad, para que nos ayuden a encontrar y establecer estrategias que promuevan paz, justicia y

armonía auténticas en nuestros hogares. Iniciemos juntos el nuevo milenio con la determinación de crear en nuestras familias relaciones de amor y de respeto.

El desarrollo de esta carta pastoral y las audiencias que se llevaron a cabo en toda la diócesis han iniciado este diálogo. Ahora debemos ponerlo en acción. Específicamente trabajaremos para:

- Crear un ambiente seguro y sustentador dentro de nuestra comunidad eclesial para que las víctimas y perpetradores de la violencia doméstica busquen ayuda.
- Renovar nuestro conocimiento del mandamiento bíblico de respetar la dignidad humana y las obligaciones naturales que provienen de todas las relaciones, especialmente en la vida matrimonial y en la familia.
- Establecer guías pastorales que respondan eficazmente a las víctimas y perpetradores e incluir referencias pertinentes a la legislación "Acta sobre la Violencia Contra Mujeres" (Violence Against Women Act [VAWA]) y su énfasis especial sobre los derechos de los indocumentados que han sido víctimas de la violencia doméstica.
- Educar a nuestros líderes pastorales para que respondan y ayuden mejor con el apoyo espiritual, práctico y compasivo a las víctimas y perpetradores de la violencia doméstica.
- Aprovechar los momentos de enseñanza durante la preparación sacramental para concientizar sobre la violencia doméstica y su impacto devastador en todas las relaciones, especialmente en el vínculo sagrado del matrimonio.
- Investigar la magnitud de la violencia doméstica y la forma en que se manifiesta trágica y significativamente aquí en Nuevo México; incluyendo nuestra propia complicidad como individuos, como comunidad y como organización religiosa.
- Establecer redes de comunicación con comunidades legales, médicas y civiles para unir nuestras fuerzas y efectuar cambios en la opinión y reglamentos públicos.
- Reconocer y retar a la cultura de violencia y degradación de las personas la cual es promovida por medio del uso irresponsable del internet, la televisión, la industria del entretenimiento y nuestro propio comportamiento.

Solos no podemos empezar si quiera a proponer soluciones al problema de la violencia doméstica. Con esta carta pastoral, iniciamos un proceso junto con personas de otras creencias, profesionistas expertos en esta área, y con todos los ciudadanos para obtener más colaboración y desarrollar más estrategias para eliminar este profundo mal.

Promulgada el día 6 de julio de 2001, Fiesta de Santa María Goretti.

Mons. Ricardo Ramírez, C.S.B.
Obispo de Las Cruces

¹ Satya P Krishnan, et. al, "Documenting Domestic Violence among Ethnically Diverse Population: Result from a Preliminary Study," in Family and Community Health (1997) 20 (3), p. 2

² Bryan Ogawa, Forward" on "Family Violence and Religion: An Interfaith Resource Guide". Volcano Press, Volcano, CA 1998; (xi).

³ Joseph Koeling, Domestic Violence in the Rural Setting: Implications for Youth Development and Special Issues of Concern, course paper, 1998, p.5.

⁴ Ruby Lemon, Audiencia sobre la violencia doméstica, Roswell, enero 30, 2001.

⁵ Concilio Vaticano II, Gaudium et Spes, no. 48

⁶ Juan Pablo II, Familiaris Consortio: "Exhortación apostólica sobre la familia", diciembre 15, 1981, no. 15.

⁷ Conferencia Episcopal Católica, Cuando pido ayuda: una respuesta pastoral a la violencia doméstica contra las mujeres, 1992, p.1

⁸ Concilio Vaticano II, Lumen gentium, "Constitución Dogmática sobre la Iglesia", noviembre 21, 1964, 48 §3.

⁹ Comité de Asuntos Sociales de la Asamblea de los Obispos de Quebec, A Heritage of Violence: A Patoral Reflection on Conjugal Violence, 1989, pag. 34

¹⁰ *Ibidem*